

COMUNICADO

INFORME ACERCA DE LA FALTA DE INDEPENDENCIA DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN BOLIVIA Y LA INJERENCIA ILEGAL DESTINADA A LA PERSECUSIÓN DE OPOSITORES E IMPUNIDAD DE AFINES AL INSTRUMENTO POLÍTICO

En fecha 11 de enero de este año, el Tribunal Supremo de Justicia designó a vocales SUPLENTEs para los Tribunales Departamentales de Justicia. Es así que para La Paz se asignaron 11 miembros, a Santa Cruz 4, a Chuquisaca 2, a Cochabamba 8, a Pando 2, a Tarija 2, a Beni 2, a Oruro 4 y a Potosí 6.

Entre los designados en Santa Cruz están:

- 1) **EVER ALVAREZ ORELLANA:** ENVIÓ EN DETENCIÓN PREVENTIVA A quienes fueron apresados por protestar en los paros de SC. Detenidos del plan 3000, la Guardia, quemada la sede campesina y otros autoatentados, EL ES QUIEN DE ENCARGA DE DETENER EN SANTA CRUZ a quienes piensan diferente y por encargo o encomienda del "padrinazgo político" que le brindó Wilfredo Chavez, el Procurador General, quien hizo nombrar también a mas de una veintena de jueces y vocales en todo el país.
- 2) **EFRAÍN CRUZ LIMACHI VELÁSQUEZ,** quien sigue en funciones en una de las salas del Tribunal de Justicia, es parte de una investigación que lleva adelante la Fiscalía anticorrupción por supuesto delito de uso indebido de influencias que denunció de manera formal el Consejo de Magistratura. denunciado luego de haberse divulgado conversaciones que sostuvo con una abogada, para supuestamente favorecerla en un cargo de juez en la capital a cambio de "diversiones".
- 3) **JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ,** designado vocal TITULAR de Chuquisaca el 2019, renunció en noviembre del 2022 al cargo de vocal titular, para en enero acceder al cargo de VOCAL SUPLENTE en Santa Cruz. Su esposa la ex fiscal de Santa Cruz María Eugenia Bravo, fue abogada y apoderada del Ministerio de Gobierno, mientras él como vocal, se encargó de disponer DETENCIÓN INDEFINIDA y negarles todos los recursos a los Jóvenes de la RJC Resistencia Juvenil Cochala detenidos hace más de 2 años en Sucre, siendo el Ministerio de Gobierno quien pidió 20 años de cárcel para estos jóvenes. Hoy viernes 24 de febrero, se presenta como Vocal para conocer la apelación de los PRESOS POLÍTICOS DE PUERTO QUIJARRO, detenidos por un crimen que nunca cometieron, 4 meses detenidos y recién se llevara la audiencia de apelación y el "VOCAL SUPLENTE" enviado directamente "desde Sucre con amor" quería llevar adelante la audiencia a ultranza sin siquiera haber notificado a los detenidos en Palmasola.
- 4) **ARMINDA MÉNDEZ TERRAZAS.** De ésta última se conoce que era asesora del expresidente Evo Morales, liberó a los terroristas que atacaron en Montero el 2019, dejó en libertad casi irrestricta a más una centena de persona investigada por narcotráfico y crímenes violentos, incluso el denominado caso "la manada" de Montero.

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) nombró a los vocales SUPLENTEs sin haber convocado primero a los titulares. La falta de convocatoria y precariedad en la designación de estas autoridades del Órgano Judicial es una muestra más de la falta de independencia de la justicia.

Durante la gestión anterior, la Asamblea Legislativa Plurinacional aprobó una ley (1443) que autoriza que el "Consejo de la Magistratura" nombre vocales suplentes para los tribunales departamentales de justicia, en tanto el TSJ designe a los titulares. El Tribunal Supremo de Justicia perdió la dignidad.

¿Como un ente administrativo ahora está por encima del máximo órgano colegiado de la Justicia?

La respuesta es simple, desde que **IVAN LIMA** Ministro de Justicia, hizo el “golpe a la justicia” en noviembre de 2021, desterrando a dos de los tres Consejeros de la Magistratura, nombrando como Presidente de este ente al “CORRUPTO” **MARVIN MOLINA** quien en octubre de 2022 renuncia al cargo de presidente del Consejo de la Magistratura, tras la difusión de un audio con el que se lo acusa de ofrecer puestos en el Órgano Judicial a parlamentarios y dirigentes del Movimiento Al Socialismo (MAS). Renuncia al cargo de presidente pero cínicamente sigue ocupando el cargo semejante “reclutador de jueces masistas”.

IVAN LIMA MAGNE, el “Calígula” de la Justicia, desde noviembre de 2021 pudo hacer ingresar a cuanto “servidor del masismo”, le sea de utilidad, sin que sea necesario que cumpla los requisitos o que al menos, sepa algo de leyes. Clara muestra de ello es la Convocatoria 28/2021 para nombramiento de “jueces de carrera”, quienes se suponen debían ser los mejor calificados quienes ocupen los puestos, lo cual es falso, las grandes muestras de su ineptitud y falta de condiciones y conocimiento para ocupar el cargo lo demostraron los Jueces del Tribunal que condenó a la Ex Presidente Constitucional, policías y militares por el caso Golpe II. **LIZ AVILÉS CONDORI, MARCO ANTONIO VARGAS YUPANQUI Y GERMAN RAMOS MAMANI** demostraron al mundo su ignorancia del derecho y servilismo al instrumento político (MAS). En un caso inédito, nunca antes visto, los mismos jueces novatos en noviembre del 2022, en el afamado caso “Belaunde” de hace 8 años atrás, en el que me detuvieron y torturaron y a varios miembros de mi familia, en un intento de detenerme a ultranza en La Paz, mientras asumíamos la defensa de los DDHH en Santa Cruz en el paro de los 36 días, me declararon “rebelde” estando yo presente en la audiencia, algo nunca antes visto; y por si fuera poco, días más tarde, luego de tomar conocimiento que los había denunciado por prevaricato en Santa Cruz, estos mismos jueces “aplazados” días más tarde, por presentarme a una audiencia sin abogado, me remiten al ministerio público para que se apertura un nuevo proceso por “obstrucción de la justicia” Art. 32 de la Ley 004, por sentirse “intimidados por mi persona y más que amenazados”. No fue sino hasta ayer, un Tribunal de Garantías Constitucionales me otorgo tutela en una acción de libertad interpuesta contra los jueces aplazados y ordenó que las investigaciones por prevaricato contra ellos prosigan y sus acciones de venganza en mi contra queden sin efecto.

Desde noviembre del pasado año que **ROGER MARIACA** fiscal departamental en Santa Cruz, tiene la denuncia en su despacho y hasta el presente no ha permitido un solo acto investigativo. Al igual que la fiscalía de Santa Cruz, el consejo de la magistratura ha sido cooptado por intereses políticos, y ello lo acreditó una acción constitucional que interpusimos como GHRL – APDHB contra el comandante de Policía de Santa Cruz Cnel **JHONNY CHAVEZ** y el Gral. **CESAR ZÚÑIGA** por las represiones violentas contra manifestantes. La Sala Constitucional de los vocales Aláin Nuñez y Juan José Zubieta pusieron en evidencia la manipulación de casos, y el 4 de enero de 2023 ordenaron que “el direccionamiento” en asignación de causas sea investigada por el Fiscal Roger Mariaca Montenegro, en especial la del “flamante” presidente del Tribunal Departamental de Santa Cruz **FREDDY LARREA MELGAR Y DAVID VALDA TERÁN** como nuevo Representante Distrital del Consejo de la Magistratura en el departamento de Santa Cruz. Como era de esperar, Mariaca encubre la corrupción de la justicia y del instrumento político (el MAS y del Alcalde **JHONNY FERNANDEZ** a quienes no investiga ni procesa).

Volviendo a la misma “convocatoria 28/2021” que nombró jueces en todo el país, nombro al Juez **RAUL ESTRADA**, que aún mantiene privado de libertad a Marco Pumari en Potosí, a los jóvenes de la resistencia La Paz el pasado año por



portar petardos, o el Juez **SANTOS AYALA** que una audiencia "sui generis", al Tte. Franklin Mamani Guarachi "El Matador", campeón nacional de boxeo, le dispuso detención preventiva de 180 días, luego de que dos semanas antes le levantaran las medidas cautelares. Este servidor del instrumento político Santos Ayala autorizó el cambio de tipo penal de encubrimiento por el de homicidio, lo que al presente lo condujo a San Pedro por ordenes del Ministerio de Gobierno que envió a 6 de sus "sicarios judiciales" a la audiencia del 10 de febrero de 2023.

Miembro también de esta nueva camada de jueces al servicio de Ivan Lima, se nombró al personaje "**SERGIO DIAMANTINO PACHECO**" juez que determinó legal el secuestro del Gobernador Luis Fernando Camacho, juez aplazado con la nota más baja de los más de 160 postulantes, ninguno obtuvo 7 sobre 20 en su entrevista, solo él. Este mismo juez, estando sancionado por el Consejo de la Magistratura no podía ser nombrado, al igual que el juez **MARCO AMARU** del Alto, juez a cargo de los casos Senkata, Adepcoca, Raúl Uría entre otros, quien el pasado año fue detenido en 2 oportunidades por liberar de Chonchocoro violadores y asesinos seriales como el tristemente famoso "Richard Choque". Este mismo juez fue quien admitió que una ex presidente sea juzgada en la vía ordinaria, compartiendo el criterio de su colega, la mentalmente inestable **CLAUDIA CASTRO**, quien ahora es vocal como recompensa por haber anulado los juicios de terrorismo contra Evo Morales, Faustino Yucra, Juan Ramón Quintana y varios de sus ex ministros en una sola noche en noviembre de 2020.

Dentro del caso denominado "golpe I" por terrorismo, el abogado de la unidad de gestión jurídica del ministerio de Gobierno, **HERNÁN KIFFER ARANDA**, el 9 de febrero de 2023, pidió que se investigue a la familia del general Vladimir Yuri Calderón Mariscal, pidió a la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), para que realice reporte completo de análisis en la investigación patrimonial y financiera de las familias de Jeanine Añez Chavez, sus ex ministros, siete jefes militares que estuvieron vinculados a los sucesos de 2019, además investigar las cuentas de los familiares de Luis Fernando y José Luis Camacho además de otras 14 personas vinculadas supuestamente a esta causa. Un día más tarde, el abogado apoderado del Ministerio de Gobierno, es nombrado "fiscal provisional" en La Paz, junto con otros abogados del ministerio de gobierno que ahora se "infiltraron" en la fiscalía.

A través de una convocatoria relámpago de la Fiscalía general de **JUAN LANCHIPA PONCE**, desde Sucre, el 20 de enero de 2023 convocan a postularse a profesionales para acceder al cargo de fiscal provisional. El 10 de febrero ya estaban contratados y jurando el 14 de febrero de 2023 los nuevos fiscales 15 de La Paz, de los cuales: **BEATRIZ FORONDA, SHIRLEY PAZ, LUIS TORRES ALARCÓN Y HERNAN KIFFER** fueron abogados y apoderados de **EDUARDO DEL CASTILLO** y del Ministerio de Gobierno.

Esta breve síntesis, demuestra las conexiones que tiene la "justicia del régimen" para nombrar y retirar jueces y fiscales que les sean de utilidad, aptos para tomar decisiones temerarias y contrarias a la norma pero así los miembros del partido político quedar en impunidad, y no frenar, y al contrario, darle vitalidad y dinamismo, a la labor de persecución judicial por razones políticas que atosiga a las víctimas, encarcela, tortura y mata. Más de 240 presos políticos en Bolivia son testigos y víctimas de este régimen inhumano y dictatorial.

Dios bendiga nuestros hogares, tenga en su gloria a nuestros hermanos caídos, nos proteja del desalmado e impío, y otorgue fortaleza y fe a los presos y perseguidos por este sistema de justicia corrompido...

Santa Cruz, 24 de Febrero de 2023

24/2/23 GHRL-APDHB

Jorge J. Valda Daza
ASESOR ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS BOLIVIA
DIRECTOR GLOBAL HUMAN RIGHTS LEAGUE
*Abogado de los presos y perseguidos políticos,
y defensor de los Derechos Humanos en Bolivia*